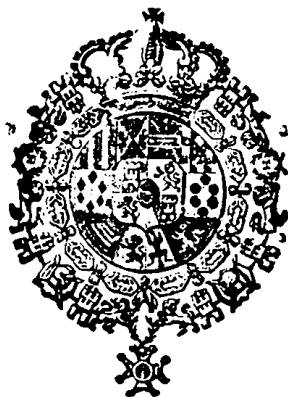


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 29 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Epifanio Plá y Puig.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MEJOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 200 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, al sitio de Poyos de Doña Ana, que linda

por O. con tierra de D. Martin Perez, y M. con otra del Colegio; consta de 457 estadales ó 42 áreas y 95 centiáreas: ha sido tasada en renta en 28 rs., en venta 571, se halla arrendada á Leon Calvo en 5 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 9 reales 24 cénts., capitalizada en 208 rs. 4 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 203 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Perales, que linda por O. con tierra del Colegio; M. con tierra de D. Tomás Falceto, P. con camino de Hlgares, y N. con tierra de Bráulio Sanchez; consta de 2765 estadales ó 259 áreas y 91 centiáreas: ha sido tasada en renta en 172 rs., en venta 3456, se halla arrendada á Leon Calvo en 1 fanega y 11 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 74 rs. 58 cénts., capitalizada en 1679 rs. 9 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 214 del inventario.—Otra tierra en dicho termino y de igual procedencia, al sitio de la Liebre, que linda por O. y M. con tierra de D. Tomás Falceto, P. con tierra de D. Tiburcio Dueñas, y N. con la de D. Gregorio Falceto; consta de 2668 estadales ó 250 áreas y 79 centiáreas: ha sido tasada en renta en 166 rs., en venta 3335, se halla arrendada á Manuel del Prado en 1 fanega y 10 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 70 rs. 30 cénts., capitalizada en 1581